



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 491 /99

EXPEDIENTE N° 762/99
ACM

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

Visto que por las presentes actuaciones la Secretaria de Investigación de Derecho Comparado y Biblioteca solicita una provisión de vidrios para las mesas del salón de lectura de la Biblioteca Central de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/3 obran los presupuestos presentados por las empresas oferentes.


Que a fs. 4 se encuentra la solicitud efectuada por la Secretaria de Investigación de Derecho Comparado y de Bibliotecas.

Que a fs. 5 se expide la Dirección de Gestión Interna sugiriendo la provisión antes mencionada con cargo a la cuenta 289/1 Corte suprema de Justicia de la Nación – art. 8/10 – Ley 17.116.

Por ello, y conforme a la interpretación realizada en el marco de los considerandos de la Acordada 38/96, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación a realizar la afectación, liquidar y abonar con cargo a la cuenta 289/1 Corte Suprema de Justicia de la Nación – art. 8/10 – Ley 17.116, la suma de pesos cinco mil ochocientos dieciseis (\$ 5.816,00) con destino a la adquisición de vidrios para las mesas del salón de lectura de la Biblioteca Central de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2º) Regístrese, comuníquese y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.-


III CLAS. LEBEDO REYES I.
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION